



Ciudad Rodrigo 21 de Julio de 1917

Año VIII.-Núm. 380.

Deberes patrióticos

El trascendentalísimo acto planeado por los parlamentarios catalanes, en su reunión del Ayuntamiento barcelonés, ha terminado en sainete. Cuanto algunos creyeron que iba a ser Convención española, terminó en vulgar conato de rebeldía, exteriorizado, más que con propósito serio de consecución de ideales determinados, por empeño de amor propio y temor de acusación de cobardía; intento al cual no faltó, como a todas las algaradas de su clase, el obligado alboroto callejero, con su acompañamiento de tiros, cargas y carreras en las calles.

Y así necesariamente tenía que ser. En la protesta, que la reunión preeliminar llevaba consigo, toda España concurrió unánime: en su torcimiento, con la inmediata deducción de consecuencias que a España pudieran ser perjudiciales, la unanimidad fué también idéntica, pero en el sentido de repulsión de ese propósito.

Por eso, los parlamentarios firmantes de la convocatoria, se encontraron inmediatamente aislados, y la Nación entera, presenció impávida el intento de choque entre el pretendido Poder legislativo constituyente y el ejecutivo constituido, sonriéndose, acaso con un tanto de desdén, al contemplar el bufo final de la tragedia espantable.

Por lo demás ¿quién es el español que no cree inaplazables, la autonomía municipal, el problema militar con la defensa del país, las reformas económicas, la determinación de rumbos, en política internacional con sujeción a esa neutralidad impuesta por la voluntad nacional, y en po-

lítica interior en armonía con la avasalladora corriente, que quiere, que necesita, acabar con lo caduco, lo ficticio, lo anómalo, lo vergonzoso de la administración española, en todos sus órganos y gerarquías?

Mas el patriotismo es, la vida entera; en él vierte su substancia la vida entera, por la vida entera vive y lucha y se sacrifica en él, como ha dicho, poco ha, el más exímio de nuestros hombres públicos; y con arreglo a ese concepto y dentro de la criticidad de circunstancia porque atraviesa el país, a nadie es dable disonar dentro de la vida común, a nadie es lícito romper la armonía de ese conjunto de intereses vitales; y como su concreción es el Gobierno constituido, no es permitido a nadie que se llame español, que se titule patriota, poner obstáculo alguno a la marcha ordenada del Poder público.

Por eso los buenos españoles, aun aquellos como nosotros, adversarios decididos de la tendencia representada por el Gobierno del Sr. Dato, tienen, tenemos que estar a su lado, y sumarnos a él y con nuestra modesta representación, con nuestras escasas fuerzas, ser el grano de arena en el gran montón representativo de la fuerza nacional, la gota de agua en el lago de la opinión pública.

De no hacerlo así, de continuar las luchas intestinas que desgarrarán constantemente las entrañas de la Patria bien pudiera decirse, finis Hispaniae, porque son muchos aquellos que desearían vernos a merced de sus intereses para decretar nuestra desaparición o cuando menos la de nuestra independencia.





Pacifismo

V

Al sabio sacerdote y buen amigo
D. Serafin Tella.

TRÍPTICO

PRE-BELLUM

Y la atmósfera está cargada, la violencia y la amenaza pesan por doquiera, el estruendo de la bestia y su olor de pólvora parecen más que presentidos, oído y olido, y nada se hace o se hace poco, siempre vigilante, se descansa o se cree descansar con un ojo abierto, y el otro cerrado viendo en la pesadilla; charcas granate, entrañas cual ranas, esternones saliendo fuera del uniforme, y descabezados; todo aureoleado de rojo y humo.

Y el ritmo de la vida, la armonía de ella, están rotos.

Se espera el golpe: la máquina útil se oxida, el cañón se limpia o se hace; se jadea, se espera, se ansía no el choque, sino el que pase y se vive muriendo.

Y la verdad brutal que vendrá fatalmente, se entrevé ya, aún sin explicar y el corazón está oprimido, lleno de la más cruel angustia.

Terrible tensión, venga la descarga; es el holocausto de la pobre humanidad.

BELLUM

¡Ah nuestros trigos de espigas rojas de sangre! y hollados por la artillería y pisoteados por la suela estúpida o el ferrado casco del caballo, como caídos, doblegados, humillados, lloran pan y sangre, pan inmolado, sangre estéril: Y los prados y las viñas en ellos, próxima al arroyo sangre coagulada que ha querido llegar al agua borrándose; en ellas, mezclándose con la sangre de Cristo la nuestra.

Montones de escombros, montones de heridos, montones de muertos, ayes, lágrimas, pánico, rabia.

Y la atmósfera pestilente, negra, de llamaradas rojas y cobrizas y ese horizonte abrazado con los pardos brazos del genio del mal, cubierto completamente por sus alas ingenteas; mientras el cañón, el monstruoso cañón trueno convirtiendo en masa sanguinolenta informe y blanda los ejércitos.

Lamentaciones, gritos, los tímpanos rotos, el pulmón desecho, arrojado en pedazos con una imprecación.

El proyectil que dió brutalmente en una arteria tiñendo esta de grana lo enmascarado; las contorsiones tremendas del tocado en un centro nervioso; la desolación del que escapándosele la vida dice adios a todo y a todos los que ama, para siempre.

Los gritos y ayes, los ruidos estruendosos, el inmenso clamoreo subiendo en la espiral de humo y pólvora cual colosal columna, al Altísimo y en medio, rodeada de la escoria, de la maldad e ignorancia, que la hacen más brillante, la rutilante gemma de mil facetas, heroísmo, sacrificio, bondad, obediencia, ofrenda a EL.

PAX

Faro bendito, brilla con tu luz santa, ilumina los destinos del mundo: seamos verdaderos discípulos de Jesús, amándonos los unos a los otros.

No habiendo Paz no hay Caridad, la Caridad es el resumen de todas las virtudes que el hombre puede poseer.

Entremos en el alma de la mujer vaso de la del hombre; conquistémosla para el culto, respeto a la Paz, y amor a la Caridad.

Acordémonos de la Nemesis Divina y de la Ley de los Destinos que precisamente radica en nuestro libre albedrío

Horror a la guerra, ¡Paz, Paz!

Arrastre nos a todos al ideal pacifista para que deje de serlo siendo un hecho, para obtener un éxito definitivo, para comprender de una vez que la mayor conquista del progreso, la religión y la ciencia, es la Paz universal, que a todos os deseo.

IVAN DE YOLANDIA

Torre-Hurtada.



FRIVOLIDAD

¿Qué dirían ustedes de un árbol frutal que se pasase el año dando flores ¿Flores en Abril, a la hora, cuando en el cielo claro el sol alegra más que calienta; flores en Julio, cuando tan de agradecer hubiera sido la sombra de las hojas de la frondosa ramazón; flores a fin de Septiembre, cuando, para alivio del invierno cercano, tuviésemos descontada y anticipada la confortante dulzura del fruto?...

Arbol inútil y antipático sería este, peor que estéril, peor que seco; árbol embustero y egoísta, perdido en una eterna promesa eternamente incumplida, atrofiado en la monstruosa contemplación y el goce malsano de su hermosura. Pues, como este árbol, es la mujer que quiere ser eternamente joven y conservar las gracias frágiles y pueriles de los veinte años a través de toda una vida que ha debido emplearse en algo mejor. Y pensáis, «cuitadas», que hay que ser eternamente jóvenes, cueste lo que cueste; que la vida está toda para nosotras de los quince a los treinta, y que pasado ese cumpleaños «fatídico» no hay para la mujer más que tedio, vacío, desilusión... y de ahí provienen los afeites ridículos y las composturas dolorosas, y de ahí la tristeza de las primeras canas y la desolación de las inevitables arrugas, que a los hombres les deja tan tranquilos y a vosotras os quitan el sueño. No penseis así, sobre todo, las que leáis este artículo; la juventud florida es el abril del huerto, pero querer eternizar ese momento, es ir en contra de la naturaleza; pero, vosotras creéis que si no sois lo suficientemente bonitas, el amor no podrá llamar a vuestras puertas?... Poca cosa es el amor que viene por la cara bonita. Menguado amor será el que se logre con frivolidades... ¿veis como al fin venimos a tratar sobre lo que os decía en mi anterior artículo? ¡Frivolidades! El amor, que es verdadero, no piensa nunca morir por una sonrisa de nuestros labios a los veinte años; solo pensará en vivir en paz junto a vosotras, poniendo sobre vuestras canas y arrugas, la corona humilde e imperial de la constancia. Así debe ser el amor verdadero.

FLORALIA

EPÍSTOLA A LOS POETAS

La hora del Arte

Hora parece ya, mis camaradas,
de ir cortando las alas refulgentes
a nuestras ilusiones exaltadas,
pues no somos, al fin, más que dementes
que en oro cincelamos armonías,
gratas quizá del hombre a los oídos,
mas que sueñan a yermas y vacías
entre el universal fragor de los gemidos.
¿De qué sirven los versos cadenciosos
a aquella madre que, con pecho exhausto,
va a ofrendar en brazos sarmentosos
un hijo a la Miseria en holocausto?
Ved las facies estultas y deformes

cual si de la locura ante el abismo,
hicieran de estupor gestos enormes,
viendo al Arte surgir del alcoholismo.
¿Hacen las musas el milagro santo
de alumbrar manantiales de la vida?
¿Amenguan nuestras rimas con su encanto
del alma o de la carne alguna herida?
El pálido varón que su existencia
desliza, sin saber de sol ni luna,
forzando en una mina su potencia
¿qué placer hallará en estrofa alguna?
Y el hombre que con velas presurosas
de la Natura se alejó del puerto
¿por qué no ha de gozar más en las cosas
que en nuestro artificioso desconcierto?
¿Es más grato, más hondo, por ventura,
el goce de una aurora, relatada
en romance con «número» y «cesura»
que mirarla en los cielos colorada?
El ridículo actor que depilado
un fingido sufrir llora y vocea
ante el ignoro pueblo congregado
en un proscenio de corral de aldea,
¿podrá clavar más hondo el sentimiento
que la horrible tragedia cotidiana
nos clava a cada cual cada momento
desde la oscura noche a la mañana?

El Arte solamente es miniatura
que torpe mano copia de la vida;
Arte inútil será, si no depura
la fangosa corriente envilecida.
Arma sea en la lucha de mejora
que a más feliz vivir abra camino
y que un himno triunfal alce a la aurora
del no lejano ya mejor destino.
Cuando la Envidia y el Rencor ahuyente,
y el Hambre y la Miseria estén vencidas,
podrá el Arte otra vez erguir la frente
y mostrar sus antorchas encendidas;
Cuando no haya neuróticos espasmos
de perverso y bestial refinamiento,
podrá el Arte encender los entusiasmos
del noble y santo y puro sentimiento.
Cuando la Humanidad dome sus males,
y se goce en comunes ideales
de la vida el placer a justa parte...
¡Entonces, entre cánticos triunfales,
podrá nacer con dignidad el Arte!

A. H. E.

PAPEL higiénico en ZIG ZAG

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

AVISO ADMINISTRATIVO

Vencido en el número 377, el segundo trimestre del año natural, que coincide con el 29.º de nuestra publicación, rogamos a nuestros suscriptores de fuera de esta Ciudad, que para regularizar la marcha de la administración, se pongan a la mayor brevedad al corriente de sus pagos.

NOTICIAS

Todos los reclutas del reemplazo de 1916 y agregados al mismo, pertenecientes de cupo de instrucción, pasarán por la Caja de Recluta de esta Ciudad, provistos de sus pases al objeto de hacerse en los mismos, las oportunas anotaciones de destino a cuerpo; de nueve a doce en los días laborables.

A los enfermos de los ojos

DON EUSEBIO CAMAZÓN
Medico-Oculista

Ex- Ayudante de su hermano político don Cayo Alvarado.

Permanecerá en Ciudad Rodrigo, según costumbre, desde el día 16 de Agosto hasta el 5 de Septiembre, hospedándose en el

Hotel Salgado

Horas de consulta: de once a una y de tres a cinco.

El día 27, principia la novena de Sta. Marta en la Capilla del Asilo de Ancianos Desamparados. Todos los días habrá misa rezada a las seis y media; por las tardes, a las siete, los días festivos a las seis habrá exposición de S. D. M.; se rezará el Santo Rosario, y a continuación la novena. El día 29 fiesta de la Santa, habrá misa solemne a las nueve y media en la que hará el panegírico de la Sta. el Presbítero don Luciano Rodríguez Notario Eclesiástico.

BODEGAS DE HORTACES

(Ciudad Rodrigo)

VINO tinto de mesa

Despacho: Confitería de Manuel Sánchez, y en la Dehesa de Fresno.

Con la firma del Alcalde, gran número de co-

merciantes, industriales, propietarios e individuos de todas las clases sociales, se ha elevado al Director general de Comunicaciones, una protesta, por el abuso que supone la frecuentísima falta de correo en esta Ciudad.

El día en que el expres no llega a Medina a tiempo de enlazar con el tren de Salamanca, la correspondencia toda que continúa para Salamanca en el tren mixto, que allí muere, descansa veinticuatro horas en su administración y si en algún día se forma tren especial, para conducirla a la frontera, como en ese tren no van ambulantes, se da el caso de que la correspondencia nuestra queda detenida.

Y de ese estado de cosas, que ya constituye enfermedad endémica, protestan y con razón, todas las fuerzas vivas de este pueblo.

El día 27 de los corrientes, a las siete y media, se celebrará en la Capilla del Asilo de Ancianos Desamparados de esta Ciudad, una misa solemne de Requiem, por el eterno descanso de don Manuel Herrero Jato, Presbítero, que falleció el 26 de Julio de 1915.

Todos los sacerdotes que deseen celebrar el Santo Sacrificio de la Misa dicho día 27, en la Capilla del Asilo y parroquia de San Isidoro, por el eterno descanso del finado, recibirán el estipendio de 2 pesetas.

El día 28 del corriente cumple el tercer aniversario de don Federico Sendin Martín (q. e. p. d.)

Por el eterno descanso de su alma, se celebrarán misas en la parroquia de San Isidoro e Iglesia de San Agustín.

CAJA DE AHORROS POPULAR DE LA

Federación Agrícola Mirobrigense

Campo de Carniceros 2 y 3 bajo

Imposiciones en metálico al tres, tres y medio y cuatro por ciento, anu al de interés.

Oficina diaria de diez a una de la tarde

Ha llegado a esta don Virgilio García Antón, ingeniero de Caminos de la sección hidrológica del Duero, acompañado de dos ayudantes, para terminar los Estudios de campo necesarios para el proyecto del pantano sobre el Agueda.

El día 1.º del mes próximo ingresarán en Caja los mozos del actual reemplazo. Al efecto, los Ayuntamientos todos, tendrán que enviar a la capitalidad de la Caja un comisionado provisto de las relaciones que marca la ley. Estos mismos co-

misionados están obligados a recoger las licencias absolutas de los soldados residentes en los Ayuntamientos que representan.

TRATAMIENTO

de las fiebres intermitentes (paludismo) por los sellos

Telusol BALLESTERO

El mejor específico conocido para la curación radical del paludismo en todas sus formas.

De venta en todas las buenas farmacias de España y América.

Para pedidos dirigirse al representante en la provincia **don Angel Alvarez**, PLAZA MAYOR, 20, 2.º CIUDAD RODRIGO o a su autor **Don Antonio F. Ballestero**.—Farmacéutico, MORALEJA (Cáceres). 13-7

Practicándose en primero de Enero próximo la renovación de Jueces municipales y suplentes en los pueblos a que corresponde, la Audiencia Territorial, pone en conocimiento de cuantos pretenden aspirar a dichos cargos, que las solicitudes han de presentarse en la Secretaría de Gobierno, antes del 15 del próximo Agosto.

Han sido destinados a la Comisión mixta de Salamanca el Coronel don Cayetano Enriquez y el Teniente Coronel don Ceferino Pérez.

Nueva Panadería

Se ofrece al público, en general.—Elaboración esmerada.—Limpieza, economía y peso verdad.—Se reciben encargos para bodas, almuerzos, etc. etc.

SE SIRVE A DOMICILIO

Para avisos: **Estéban Morales**, Campo de San Vicente, 3, y calle de Talavera, horno, Ciudad Rodrigo.

Programa que ejecutará en «La Glorieta» la Banda Municipal, mañana domingo 22, desde las nueve a las once de la noche.

1.º «Alegrias Toreras» Paso-doble, San Miguel.—2.º «Teresita» Vals, A. Peñalva.—3.º Egmond, Beethoven.—4.º Fantasía de «Molinos de Viento», P. Luna.—5.º «El Herrero del Lugar», Tojo-Cea.—6.º «Los Sargentos del 12 de Línea» Paso doble, Sales.

Calzado de gran lujo

para Caballero, Señora y Niño.

ANGEL ROSELLÓ

Plaza de Béjar, número 9. Ciudad Rodrigo.

Se encuentra más aliviada de la enfermedad que la aquejó, en los días anteriores, doña Sole-

dad de Vicente de Gallo e igualmente la niña Carmen Miguel Abril, y doña Ana Cepa.

Con toda felicidad dio a luz una niña doña Delina Domínguez S.-Bordona, esposa de don Trino Vera.

Saludamos: al reputado tocólogo salmantino Doctor don Casimiro Población, que llegó a esta en funciones de su especialidad; al Dr. don José Fuentes Serrano, nuestro paisano, establecido en Cáceres, que viene a pasar una temporada entre nosotros, para restablecer su salud; a los funcionarios de Obras públicas de Salamanca, ingeniero don Joaquin Arrandiago, don José Sánchez Tirado y don Dióscoro Puebla; don Vicente Moreno, de Villavieja; don Felipe de Vicente, de Segovia; don Lino Rodríguez de Dios, de Fuenteguinaldo; don Toribio Vicente y señora de Espeja; don Román Risueño, de Bodon; don Jesús Arroyo Ribon, y doña Vicenta Cuadrado de Madrid.

Marcharon: para León, el segundo Teniente de infantería don Julián Rubio; para Valladolid, el Rvdo. P. Aurelio Abad; para Espinho (Portugal), la señorita Felisa Gallo, con su hermano el abogado don José; para el Manzano, las señoritas Angelita y Caridad Risueño; para Salamanca, el laureado poeta don Francisco Romero; para Majuelos, la señorita Adelaida Risueño; para Salamanca, don Augusto Moriche y familia.

Regresaron: de Sanfelices, don Angel Mirat, su hijo don Angel y don Enrique Roselló y señora; de Santiago, el M. I. Sr. don Ignacio Noya Pegito.

Se necesita un Regente para encargarse de la Farmacia, que se há de establecer en Cabrillas, de la pertenencia de la huérfana señorita Isabel Martín.

Para tratar con don Antonio Rodríguez, Farmacéutico de Abusejo.

El Consul de Portugal, en esta Ciudad, nos ruega hagamos pública la inexactitud de las noticias que circularon sobre carencia y elevación de precios de géneros alimenticios, en aquel país, pues las existencias son normales y la elevación de precio no responde, ni con mucho, a la diferencia del cambio. Asimismo, nos ruega, hagamos presente que para la entrada, solo es preciso la exhibición de la cédula personal y la respectiva fotografía adherida.

Desde el 15 del corriente mes quedó levantada la veda de caza de palomas, tórtolas y codornices en aquellos predios en que se encuentre segadas las cosechas. El resto de la veda queda terminada en 31 del mes actual.



RETAZOS

¿DEBEMOS VERANEAR?

He aquí una pregunta, a la que el buen periodista debe contestar, porque además de ser muy oportuna, conviene a muchos saber la respuesta.

En esto del veraneo hay muchas clases, muchas categorías y más clasificaciones.

Por ejemplo, veraneo de los pobres en desvencijados botijos.

Veraneo de la gente que viaja en segunda, porque no puede pagar primera, y le molesta rozarse con la cosmópolis popular.

Existe aún el veraneo de los aristócratas que lo hacen en *sleeping* con mucha comodidad y dándose gran tono.

Finalmente, los nobles de la sangre veranean en playas extranjeras y viajan en su automóvil, sin contar los veraneos a los balnearios cercanos de las poblaciones, a los que, comunmente, van lisiados, herpéticos y todo el linaje de enfermos; ora en coches, que semejan diligencias como las de la época de Napoleón, ora en caballerías, o de otros mil medios de conducción, que estimo prolijo decir y el buen juicio del lector comprenderá.

A todos nos está bien el veraneo, siquiera sea por esparcimiento, por recrear la vista con nuevas perspectivas.

Pero yo opino que si por la lindeza de veranear quince días vamos a empeñarnos hasta los ojos, es justo, no preferible, el quedarse en casa, y arreglarse uno con salir de noche como los nicítalopes oxigenándose bien oxigenado, en cualquier lugar apropiado.

Aparte de las privaciones que tiene el veraneante pobre que sufrir, ante las grandes conveniencias, diversiones placeres y fiestas que en las playas discurren diariamente y de lo reducidísimo del presupuesto, que lleva para gastos, existe el inconveniente de los trenes. Para ir desde Ciudad Rodrigo a Santander, sale uno afeitado y llega con más barbas que el venerado San Pedro. Esto es para desesperarse.

Quédese por las cumbres del dinero y de la aristocracia estas furtivas salidas al mar donde se pasa tanto calor como en Castilla, y nosotros, los humildes, tanto los jornaleros de blusa como

los jornaleros de corbata disfrutemos las delicias del barrilito con agua fresca a la puerta de casa, la música de nuestro pueblo y las ocurrencias del gramófono.

¡Váyanse con mil diablos a veranear los que pueden, y Dios quite del pensamiento de los que lo ansían y su bolsa desprovista no lo permite, esas tan arraigadas costumbres de aparentar que tan mal cuadran en las gentes educadas y con talento!

FRANCISCO HORACIO

* * *

Ivan de Yolandia: gracias por tu dedicatoria: otro día contestaré a tu acuerdo que tan alto lleva y dice de tu bondad, como de tu hidalguía.

* * *

Accediendo a los ruegos de varios amigos y anónimos lectores de AVANTE, publico ya hoy y de este modo seguiré los artículos que firmaba «Jerónimo Fandor», con mi verdadero nombre Francisco Horacio, el que pongo a disposición de toda causa justa.

F. H.



Zonas de seguridad

Declarado Ciudad Rodrigo y su distrito zona de seguridad de las creadas, la R. O. de 4 del corriente interesa a nuestros lectores el conocimiento de las reglas más esenciales fijadas para esas zonas.

Se prohíbe, en primer término, la tenencia en cualquiera domicilio, que no sea comercio o local de industria, de más de 100 kilogramos de harina, careciendo de facultad para expedir vendis todo aquel que no sea fabricante o vendedor al por mayor. Los comerciantes al por menor solo podrán vender harinas en pequeñas porciones en la población en que ejerzan el tráfico. Los comerciantes, al por mayor, llevarán una cuenta corriente que podrá ser comprobada en todo momento, levantándose acta de la comprobación siempre que la diferencia exceda del 5 por 100. Los fabricantes llevarán una libreta en cuyo cargo figurará el trigo entrado, siendo la diferencia la existencia de este y la harina elaborada. Continúa la prohibición de circulación de harina sin documento que solo tiene de validez un plazo

proporcional a la distancia a recorrer y al medio de conducción, pasado el cual quedará sin valor pudiendo ser recogido por los Carabineros. En cada zona funcionará con carácter de Inspector especial de Aduanas un empleado del ramo nombrado al efecto en comisión del servicio. Este, entre las atribuciones generales, tiene la de penetrar en los locales de los industriales autorizados para la tenencia de más de 100 kilogramos de harina.

Cualquiera infracción de estas disposiciones hará incurrir a sus autores en las penas señaladas en la vigente ley de 3 de Septiembre de 1904 sobre contrabando.



Concurso de Juguetes Cómicos

El «Grupo» salmantino «Los 13» nos ruega demos a la publicidad lo siguiente:

«El Grupo «Los 13,» abre un concurso para premiar un juguete cómico con arreglo a las bases siguientes: 1.^a Las obras han de ser rigurosamente inéditas, en un acto (prosa o verso) y escritas en castellano, en cuartillas, ya sea a máquina ya en letra muy clara. 2.^a Podrán tomar parte en él cuantas personas así lo deseen, siempre que sean de esta capital o su provincia, o estén vecindados en las mismas; pero no podrán intervenir en él ninguno de los agrupados. 3.^a Un jurado calificador formado por personas de reconocido prestigio, elegirá la obra que a su juicio se distinga entre las demás. 4.^a El autor premiado percibirá como premio cincuenta pesetas en metálico; además, el juguete será estrenado por los agrupados en uno de nuestros teatros. 5.^a En caso de obtener éxito franco, el grupo se reserva el derecho de representarlo por lo menos otras tres veces ya en esta ciudad ya fuera de ella. 6.^a Las obras se entregarán bajo pliego cerrado, sin firma ni indicación alguna del autor, pero con un lema perfectamente legible en el sobre o cubierta, que servirá para diferenciar uncs de otros. 7.^a El mismo lema del trabajo deberá figurar en el sobre de otro pliego cerrado, dentro del cual constará el nombre del autor y la expresión de su domicilio. 8.^a Las obras podrán entregarse cualquier día laborable, de seis a ocho de la tarde, en el comercio de «La tijera de oro» (Doctor Riesco, 8), a partir de esta fecha hasta el 31 de Agosto

inclusive en que termina el plazo de admisión. 9.^a El pliego señalado con el mismo lema que el trabajo premiado, se abrirá a raíz seguida del fallo del jurado, publicándose en la prensa el nombre del autor agraciado juntamente con su retrato. 10. Si los demás autores de los originales no retiran los sobres que contienen sus nombres en un plazo de diez días, a contar de la fecha en que se notifique el fallo, dichos sobres serán destruidos. 11. El jurado de admisión se reserva la facultad de declarar desierto el concurso, si ninguna de las obras presentadas, no reuniere, a su juicio, mérito suficiente para su representación. 12. El Jurado calificador no será dado a conocer hasta tres días antes del plazo de admisión de los originales. 13. Al portador de los mismos se le entregará un recibo como justificante para lo cual se ruega a los residentes fuera de la capital, que hagan la entrega por mediación de una persona de esta.

Salamanca, 13 Julio de 1917.—*La Comisión».*

LUXOL El mejor brillo para metales **LUXOL**
Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10.

“EL CARMEN”

Fábrica de Jabones de Tarazona y López

Campo de Carniceros, número 28 Ciudad Rodrigo

Nuestros Jabones no contienen más que aceite de oliva y sosa cáustica, por lo tanto, son completamente puros y su bondad está comprobada con respecto a otros, en que a igualdad de tamaño pesa bastante menos, no contiene materia alguna que perjudique a la ropa proporcionándola una blancura extraordinaria e incomparable.

Calidad superior, precios económicos, Jabones blancos, blanco pinta y pinta Castilla.

Ventas desde 1/2 arroba en adelante

MERCADOS

DÍA 17 DE JULIO

	Pesetas	Cts.
Trigo candeal, fanega.....	15	50
« barbilla »	15	
Centeno »	12	
Cebada »	9	
Algarrobas »	12	50
Guisantes »	13	50
Garbanzos »	25	
Habas »	12	
Alubias »		
Patatas, arroba.....	1	

MP. DE ENRIQUE CUADRADO. CIUDAD RODRIGO.

ANUNCIOS

BALADAS ALEMANAS, del poeta patriota Luis Uhland. Primera versión castellana por Alejo Hernández Estévez.

Contiene los poemas: *La Espada. Los héroes moribundos. El caballero negro. El manto de guerra. El castillo. La hija del Rey. El cementerio. El caballero de la noche. El pastor. La hija de la Hostelera.* **Precio una peseta.**

Se vende en la imprenta de este semanario.

Leche de Vaca.-Enlosado, 26

Se sirve a domicilio de siete a ocho de la mañana, de dos a tres de la tarde, y de seis a siete de la noche.

JABON de HENO de Pravia.

Comercio de Enrique Cuadrado Plaza Mayor, 10

PLUMEROS DE RAFIA

Para la limpieza de mesas, muebles y techos.

DE VENTA:

Comercio de Enrique Cuadrado, Plaza Mayor, 10.

AGUAS AZOADAS

INHALACIONES MEDICAMENTOSAS

Curación de asma y de los catarros de nariz, garganta y de los bronquios.—Las aguas azoadas estimulan el apetito y regularizan la digestión.—Tratamiento especial por el NEBULOL, de la Tuberculosis y de la Tos-ferina

SALAMANCA, calle de Zamora, 26

Almacén de DROGAS

Gregorio G. Camisón

Casa fundada el año 1893.

El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, pone en conocimiento de su numerosa clientela y del público en general, que por mejora de locales, y deseando ampliar el negocio de DROGUERÍA, se ha trasladado a la **Plaza de Béjar, 13**, donde ofrece sus servicios con puntualidad y economía. 52-50

OLEOGRAFÍAS Y GRABADOS

PRECIOSA COLECCIÓN HA RECIBIDO

ENRIQUE CUADRADO



CYRUS

UNIVERSALMENTE RECONOCIDO COMO

RELOJ de más PRECISIÓN y ELEGANCIA

DE VENTA EN LAS BUENAS RELOJERÍAS

AGENTE EXCLUSIVO

para esta Ciudad

Viuda de E. Calleja

Plaza Mayor, 11

A cada reloj **Cyrus** acompaña su boletín de garantía.

Relojes **Cyrus** en oro, plata, acero y níquel.

Repeticiones de horas, cuartos y minutos.

No se abre los días festivos

FONDA UNIVERSAL Y CAFÉ

Viuda e Hijos de Vicente Custodio

DÁMASO LEDESMA, 1 Y 3, CIUDAD RODRIGO

Trato esmerado.—Las mejores marcas en Vinos y en Licores

¿Quiere V. tomar buen Café? Tome el de esta casa

Tueste diario de Cafés

¡¡Sres. Sacerdotes!! Vinos puros de uva para consagrar